



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 059-2024-MDAV-ALC

Aguas Verdes, 01 de marzo de 2024

VISTO:

El INFORME N° 007-2024/MDAV-GPYP-OPMI-AGT, MEMORÁNDUM N° 1636-2024/MDAV-GGM, INFORME N° 162-2024-GAJ-MDAV, MEMORÁNDUM N° 1693-2024/MDAV-GGM, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia...", en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, que refiere que "...La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, mediante **INFORME N° 007-2024/MDAV-GPYP-OPMI-AGT**, de fecha 27 de febrero de 2024, el Sub Gerente de OPMI, informa que la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) del Ministerio de Economía y Finanzas comunicó a los Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI) el proceso de Registro de la Programación Multianual de Inversiones (PMI) 2025-2027, de acuerdo a los plazos establecidos en el Anexo N° 06 Plazos para la fase de Programación Multianual de Inversiones (Periodo 2025-2027) de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - Directiva N° 001-2019-EF/63.01, indicando que se ha cumplido con lo establecido en su artículo 15° y 16°, priorización de la cartera de inversiones del PMI y que se ha cumplido con el registro de la Programación Multianual de Inversiones (2025-2027) en el Módulo PMI dentro de los plazos establecidos en el Anexo N° 06 y con fecha correspondiente (23/02/2024), solicitando la aprobación de la Programación Multianual de Inversiones (2025-2027) mediante acto resolutorio para su posterior registro en el módulo PMI de la Entidad, adjunta la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones 2025-2027;

Que, mediante **MEMORÁNDUM N° 1636-2024/MDAV-GGM**, de fecha 29 de febrero de 2024, el Gerente Municipal, dispone al Gerente de Asesoría Jurídica, previa revisión y evaluación, emitir opinión legal respecto a la aprobación de la Programación Multianual de Inversiones (2025-2027);

Que, con **INFORME N° 162-2024-GAJ-MDAV**, de fecha de recepción 01 de marzo de 2024, el Gerente de Asesoría Jurídica, emite opinión legal favorable para que mediante resolución de alcaldía se apruebe la Programación Multianual de Inversiones (2025-2027);

Que, mediante **MEMORÁNDUM N° 1693-2024/MDAV-GGM**, de fecha 01 de marzo de 2024, la Gerencia Municipal solicita a Secretaría General que se proyecte la resolución;

Que, mediante DECRETO SUPREMO N° 242-2018-EF se aprobó el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, que en el numeral 5.1 de su artículo 5° establece que son órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones: la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, así como los Órganos Resolutivos, las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones, las Unidades Formuladoras y las Unidades Ejecutoras de Inversiones del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local;

Que, en el numeral 5.4 del artículo 5° del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252, se establece que: Las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local tienen a su cargo la fase de Programación Multianual de Inversiones del Ciclo de Inversiones; verifican que la inversión se enmarque en el Programa Multianual de Inversiones; realizan el seguimiento de las metas e indicadores previstos en el Programa Multianual de Inversiones y monitorean el avance de la ejecución de los proyectos de inversión;

Que, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado con DECRETO SUPREMO N° 284-2018-EF, establece en el numeral 9.1 de su artículo 9° que, en el caso de los Gobiernos Locales, la





RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 059-2024-MDAV-ALC

Aguas Verdes, 01 de marzo de 2024

máxima autoridad ejecutiva y órgano resolutorio es el Alcalde. Asimismo, conforme el numeral 9.3 de la norma acotada señala como función del órgano resolutorio el aprobar el Programa Multianual de Inversiones (PMI) del GL, así como las modificaciones de los objetivos priorizados e indicadores establecidos en el PMI;

Que, la Directiva N° 001-2019-EF-63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada con RESOLUCION DIRECTORAL N° 001-2019-EF-63.01, ha establecido en el numeral 9.1 de su artículo 9°: La programación multianual de inversiones tiene como objetivo lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial. Para dicho fin, los Sectores conceptualizan, definen, actualizan, aprueban y publican los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios que utilizan los Sectores, GR y GL para la elaboración, aprobación y publicación del diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios. Con dicho diagnóstico las entidades determinan sus criterios de priorización, con los cuales se seleccionan y priorizan las inversiones a ser registradas en la cartera de inversiones del PMI;

Que, en el artículo 15° y 16° de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, se establece lo siguiente:

Artículo 15. Priorización de la cartera de inversiones del PMI

15.1 La OPMI teniendo en cuenta los criterios de priorización aprobados, selecciona y prioriza las inversiones a ser financiadas total o parcialmente con fondos públicos para su inclusión en el PMI;

15.2 Las inversiones priorizadas son ordenadas en el MPMI según su estado de avance en el Ciclo de Inversión, de acuerdo al siguiente orden de prelación:

1. Las inversiones en proceso de liquidación o aquellas por iniciar liquidación cuya ejecución física ha concluido;
2. Las inversiones en ejecución física que culminen en el año 1 de la programación multianual de inversiones;
3. Las inversiones en ejecución física que culminen sucesivamente en los años 2 y 3 de la programación multianual de inversiones;
4. Las inversiones en ejecución física cuya culminación exceda el periodo de la programación multianual de inversiones;
5. Las inversiones sin ejecución física y que cuenten con expediente técnico o documento equivalente completo y vigente;
6. Las inversiones sin ejecución física y que cuenten con expediente técnico o documento equivalente en proceso de elaboración;
7. Las inversiones sin ejecución física ni financiera que cuenten con aprobación o viabilidad vigente, según corresponda. Las IOARR aprobadas se programan en el PMI mediante su registro en el MPMI con el código único correspondiente, el cual se asigna a través del registro del Formato N° 07-C: Registro de IOARR;
8. Las inversiones que se encuentren en formulación y evaluación;
9. Las inversiones que se encuentren registradas en el Banco de Inversiones como ideas. Las ideas de inversiones, previo al registro en la cartera de inversiones del PMI, deben registrarse en el Banco de Inversiones en el Formato N° 05-A: Registro de idea de Proyecto o Programa de Inversión o en el Formato N° 05-B: Registro agregado de ideas de IOARR, según corresponda. Con el registro de los referidos formatos se genera un código de idea para el registro de las inversiones en el PMI;

15.3 La OPMI registra las inversiones priorizadas en el MPMI de acuerdo al Anexo N° 04: Instructivo para la elaboración y registro del PMI dentro de los plazos establecidos en el Anexo N° 06: Plazos para la Fase de Programación Multianual de Inversiones. Vencido dicho plazo el MPMI queda desactivado;





RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 059-2024-MDAV-ALC

Aguas Verdes, 01 de marzo de 2024

15.4 La OPMI, en coordinación con las UF o las UEI de las entidades, verifica que los montos estimados de las inversiones programadas sean consistentes con el cronograma de ejecución de dichas inversiones y los criterios establecidos en el artículo 10 de la presente Directiva;

Artículo 16. Aprobación del PMI y presentación a la DGPMI

16.1 Concluido el registro de la cartera de inversiones del PMI en el MPMI, la OPMI correspondiente presenta dicho documento al OR para su aprobación;

16.2 El PMI sectorial, regional y local es aprobado mediante la resolución o acto correspondiente por el Ministro, Titular o la máxima autoridad ejecutiva del Sector, el Gobernador Regional y por el Alcalde, respectivamente;

16.3 La OPMI del Sector, GR y GL bajo responsabilidad, presenta a la DGPMI el PMI aprobado. Dicha presentación se entiende efectuada mediante el registro en el MPMI a que refiere el párrafo 16.4;

16.4 Las OPMI registran en el MPMI el diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, cuando corresponda, los criterios de priorización de inversiones, la cartera de inversiones y adjuntan el documento de aprobación del PMI, de acuerdo a los plazos establecidos en el Anexo N° 06: Plazos para la Fase de Programación Multianual de Inversiones;

16.5 El PMI constituye el marco orientador de las fases de Programación Multianual y Formulación Presupuestaria anual de las inversiones;

16.6 Las entidades en las fases de Programación Multianual y Formulación Presupuestaria en el marco del Sistema Nacional de Presupuesto Público solo pueden asignar fondos públicos a aquellas inversiones consideradas en sus respectivos PMI, o en el del Sector, GR o GL que las agrupa, con asignación mayor a cero en el año correspondiente;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en el artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES (PMI) 2025-2027 de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, el mismo que consta de treinta y cinco (35) inversiones, el cual ha sido presentado con el INFORME N° 007-2024/MDAV-GPYP-OPMI-AGT del Sub Gerente de la OPMI, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Sub Gerente de la OPMI, presentar a la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) del Ministerio de Economía y Finanzas a través del Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI), el contenido de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER a la Oficina de Informática cumpla con publicar la presente Resolución y su Anexo (Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones 2025-2027) en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

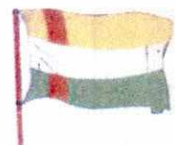
Ing. César Enrique Chapoñán Díaz

ALCALDE
2023 - 2023



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

Ley N° 24074-Telefono 561466-565171
Av. República del Perú N° 339 – Aguas Verdes
SUB-GERENCIA DE OPMI



5

Aguas Verdes, 27 de Febrero del 2024

INFORME N° 007 - 2024/MDAV-GPYP-OPMI-AGT

PARA: CPC. CHARLES ROYGER CRUZ AGURTO
GERENTE DE PLANAMIENTO Y PRESUPUESTO MDAV

Cc.: C.P.C. LUIS ALFONZO CERNA APAZA
GERENTE GENERAL DE LA MDAV.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
RECIBIDO	
FECHA:	27-02-24
HORA:	4:20
FIRMA:	[Firma]

ASUNTO : REGISTRO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE
INVERSIONES 2025-2027 EN EL MÓDULO PMI DE LA ENTIDAD Rg: 477

REF. : a) COMUNICADO INVIERTE. PE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo y a la vez informarle que según el comunicado de la referencia a) La Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) comunicó a los Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI) el proceso de **Registro de la Programación Multianual de Inversiones (PMI) 2025-2027**, de acuerdo a los plazos establecidos en el **Anexo N° 6: Plazos para la fase de Programación Multianual de Inversiones (Periodo 2025-2027)** de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

De esta manera se hace de conocimiento que esta OPMI, ha cumplido con lo establecido en **Artículo 15 y 16** de la **DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01**. Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones **PRIORIZACIÓN DE LA CARTERA DE INVERSIONES** del PMI

Asimismo se informa que se ha cumplido con el registro de la Programación Multianual de Inversiones (2025-2027) en el Módulo PMI dentro de los plazos establecidos en el Anexo N°06 y con fecha correspondiente (23/02/2024).

Asimismo se solicita la aprobación de la Programación Multianual de Inversiones (2025-2027) mediante acto resolutivo, para su posterior registro en el módulo PMI de la entidad, según lo establecido en el **artículo 16** en su punto 16.1 el cual nos indica "Concluido el registro de la cartera de inversiones del PMI en el MPMI, la OPMI correspondiente presenta dicho documento al OR para su aprobación" y en el Punto 16.2 "El PMI sectorial, regional y local es aprobado mediante la resolución o acto correspondiente por el Ministro, Titular o la máxima autoridad ejecutiva del Sector, el Gobernador Regional y por el Alcalde, respectivamente".

Es todo cuanto tengo que informar a Usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Adj. Cartera de inversiones
del PMI 2025-2027

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	
GERENCIA GENERAL MUNICIPAL	
RECIBIDO	
FECHA:	20/02/24
HORA:	10:20
N° REG:	2563
FIRMA:	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES
INC. ANTHONY GARRIDO TONG
SUB GERENTE DE OPMI

Municipalidad Distrital de Aguas Verdes	
GERENCIA GENERAL MUNICIPAL	
RECIBIDO	
FECHA:	27-02-24
HORA:	4:21
N° REG:	2563
FIRMA:	

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025 - 2027

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

Pág. 1 de 4

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 27/02/2024 15:20:22

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

PRIOR.	CODIGO UNICO	CODIGO IDEA	NOMBRE INVERSION	TIPO DE INVERSION	FUNCION	PLIEGO I.U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSION	ORDEN DE PRELACION	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2023) (S/)	PROGRAMA MENSUAL F12 (S/)	PIM 2024 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACION DEL MONTO DE INVERSION (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2025	2026	2027		
1	2591611		RENOVACION DE ESPACIO DE RECREACION PASIVA: EN EL (LA) PLAZA PRINCIPAL DE LA CIUDAD DE AGUAS VERDES DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES	INVERSIONES IOARR	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	EJECUCION	A	60.000	486.746	368.267	15.000	103.459	103.459	15.000	0	0	88.459	NO
2	2444814		CREACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO EN LOS AGUAS VERDES DEL CENTRO POBLADO AGUAS VERDES DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES	PROYECTO DE INVERSION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	EJECUCION	A	59.060	9.955.356	9.760.142	0	0	195.214	195.214	0	0	0	NO
3	2320456		AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N 222 DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES - ZARUMILLA - TUMBES	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACION	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	EJECUCION	A	83.600	3.245.712	2.955.536	0	0	290.176	290.176	0	0	0	NO
4	2316578		AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N 061 JUAN VALER DEL CENTRO POBLADO DE LOMA SAavedra DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES - ZARUMILLA - TUMBES	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACION	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	EJECUCION	A	72.060	1.419.771	294.624	0	500.000	625.147	625.147	0	0	0	NO
5	2165758		MEJORAMIENTO VIAL URBANO DEL ASENTAMIENTO HUMANO VILLA PRIMAVERA SECTOR IV, DISTRITO DE AGUAS VERDES - ZARUMILLA - TUMBES	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	EJECUCION	A	63.720	6.994.439	6.309.335	695.103	910.000	1	1	0	0	0	NO
6	2343452		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LAS RONDAS URBANAS Y RURALES Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL SERVICIO DE SERENAZGO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES, DISTRITO DE AGUAS VERDES - ZARUMILLA - TUMBES	PROYECTO DE INVERSION	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	EJECUCION	A	52.600	2.523.469	1.416.965	0	0	1.106.604	600.000	506.604	0	0	NO
7	2594296		RENOVACION DE COBERTURA EN EL(A) INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES EN EL AA.HH. COMPLEJO HABITACIONAL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES	INVERSIONES IOARR	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	EJECUCION	A	17.170	116.457	106.697	0	0	7.760	7.760	0	0	0	NO
8	2104120		MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA LA LOCALIDAD DE CUCHARETA ALTA Y BAJA, NUEVA ESPERANZA Y EL ZORRO, DISTRITO DE AGUAS VERDES - ZARUMILLA - TUMBES	PROYECTO DE INVERSION	SAUD Y SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	EJECUCION	C	76.400	4.659.593	4.059.593	0	0	600.000	600.000	0	0	0	NO
9	2455367		CREACION DEL POLIDEPORTIVO EN EL AA.HH. 28 DE JULIO CIUDAD DE AGUAS VERDES DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	EJECUCION	C	69.830	4.762.633	1.558.333	0	0	3.203.800	500.000	1.703.800	0	1.000.000	NO
			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSISTABILIDAD VIAL Y PEATONAL EN EL AA.HH. COMPLEJO HABITACIONAL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA - TUMBES	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	EJECUCION	C	66.530	13.716.235	4.037.864	1.610.718	1.610.718	8.067.853	2.000.000	3.000.000	3.067.653	0	NO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367

2455367



CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025 - 2027

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

Pág. 2 de 4

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 27/02/2024 15:20:22

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

Prior.	Código Único	Código Idea	Nombre Inversión	Tipo de Inversión	Función	Pliego / U.E. Presupuestal	Ciclo de Inversión	Orden de Prelación	Punt.	Costo Invers. Actualizado (S/)	Devenido Acumulado (al 31 Dic. 2023) (S/)	Programa Mensual F12 (S/)	PMI 2024 (S/)	Saldo Programable (S/)	Programación del Monto de Inversión (S/)			Saldo Pendiente (S/)	COPIN
															2025	2026	2027		
11	2446574		CREACIÓN DEL SERVICIO DE UNICENSO CENTRAL CIUDAD DE AGUAS VERDES - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES	PROYECTO DE INVERSIÓN	SAUD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	EJECUCIÓN	C	42.190	13,361.054	1,710.277	465.196	465.196	11,195.581	2,321.387	1,850.991	0	7,013.003	NO
12	2602633		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA OFICINA DE ATENCIÓN MUNICIPAL DISTRITO DE AGUAS VERDES DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	PROYECTO DE INVERSIÓN	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	EJECUCIÓN	E	33.660	1,001.524	38,000	0	0	963.524	963.524	0	0	0	NO
13	2618148		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN GERENCIA DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	PROYECTO DE INVERSIÓN	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	EJECUCIÓN	E	17.170	854.864	15,000	0	0	839.864	839.864	0	0	0	NO
14	2606019		CREACIÓN DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS POBLACIONES CULTURALES Y LAS ARTES EN JUVENTUD DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	EJECUCIÓN	E	50.710	3,825.761	73,000	0	0	3,752.761	3,752.761	0	0	0	NO
15	2389628		RENOVACIÓN DE ESPACIO DE RECREACIÓN PASIVA EN EL (LA) AL/H COMPLEJO HABITACIONAL DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES	INVERSIONES IOARR	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	EJECUCIÓN	E	65.000	828.764	18,000	793.764	793.764	17,000	17,000	0	0	0	NO
16	2501818		RENOVACIÓN DE ESPACIO DE RECREACIÓN PASIVA EN EL (LA) PLAZA PRINCIPAL DEL AA. HH 28 DE JULIO DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES	INVERSIONES IOARR	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	EJECUCIÓN	E	57.000	996.811	33,900	947.912	947.912	14,999	14,999	0	0	0	NO
17	2267683		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTES EN LA AVENIDA JAPÓN, TRAMO DESDE LA CALLE JAMAICA HASTA LA AV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN DEL AA. HH 02 DE DICIEMBRE, DISTRITO DE AGUAS VERDES - ZARUMILLA - TUMBES	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	EJECUCIÓN	E	83.720	1,590.766	11,400	0	185,000	1,403.366	1,403.366	0	0	0	NO
18	2447134	41076	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DEL MERCADO DE ABASTO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE AGUAS VERDES DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES	PROYECTO DE INVERSIÓN	COMERCIO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	EJECUCIÓN	E	82.750	22,639.888	249,050	0	2,826.258	22,390.638	2,000,000	2,000,000	2,186,208	16,204,430	NO
			CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VÍA PERIFÉRICA EN EL AA. HH. TONAS ARZOLA DE CENTRO POBLADO AGUAS VERDES DISTRITO DE AGUAS VERDES DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	EJECUCIÓN	E	75.000	2,415,030	38,500	0	2,359,657	15,673	15,673	0	0	0	NO



CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025 - 2027

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

Pág. 3 de 4

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 27/02/2024 15:20:22

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

Prior.	Código Único	Código Idea	Nombre Inversión	Tipo de Inversión	Función	Pilego y U.E. Presupuestal	Ciclo de Inversión	Orden de Prelación	Punt.	Costo Invers. Actualizado (S/)	Devengado Acumulado (al 31 dic. 2023) (S/)	Programa Mensual F12 (S/)	PM 2024 (S/)	Saldo Programable (S/)	Programación del Monto de Inversión (S/)			Saldo Pendiente (S/)	Cofin
															2023	2026	2027		
20	2304174		AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PRIMARIO EN LA IE N° 136 DEL AH 28 DE JULIO, DISTRITO DE AGUAS VERDES - ZARUMILLA - TUMBES	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACION	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	EJECUCION	E	73.770	6.466.982	231.750	850.000	800.000	5.437.242	5.437.242	0	0	0	NO
21	2514451		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE MADRID, CALLE SUIZA, PASAJES TRANSVERSALES 07, 08 DEL AA.HH. ALBERTO FUIMORI, AGUAS VERDES DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	EJECUCION	E	73.720	1.555.839	33.000	0	0	1.522.839	40.000	300.000	1.182.839	0	NO
22	2503265		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. REPUBLICA DEL PERU ENTRE LA AV. ESPAÑA Y LA CALLE LOS NOGALES DEL AA. HH. VILLA PRIMavera, AGUAS VERDES DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	EJECUCION	E	63.720	1.924.931	33.000	0	0	1.891.931	360.000	350.000	1.191.931	0	NO
23	2617180		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. REPUBLICA DEL PERU TRAMO ENTRE AV. ESPAÑA HASTA EL PASAJE SIN LA AV. MONTEVIDEO HASTA LA AV. REPUBLICA DEL PERU DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	EJECUCION	E	63.720	2.066.886	39.600	0	0	2.027.286	650.000	450.000	927.286	0	NO
24	2482403		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN EL AA.HH. NUEVA ESPERANZA AGUAS VERDES DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	EJECUCION	E	58.720	1.475.588	33.000	0	0	1.440.588	850.000	250.000	340.588	0	NO
25	2176638		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LAS CALLES LOS JARDINES, AZUCENAS, GERANIOS, ROSALES, CALLE LOS GIRASOLES DEL AA.HH. VILLA PRIMAYERA DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES - DEPARTAMENTO DE TUMBES	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	EJECUCION	E	58.720	781.694	425.324	0	0	356.370	356.370	0	0	0	NO
27	2276156		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE AGUAS VERDES DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	PROYECTO DE INVERSION	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	EJECUCION	E	55.940	1.945.912	38.000	0	0	1.910.912	1.000.000	600.000	310.912	0	NO
28	2505378		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. ITALIA Y CALLE JUAN	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	EJECUCION	E	48.720	1.252.868	33.000	0	0	1.219.868	850.000	369.868	0	0	NO



CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025 - 2027

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

Pág. 4 de 4

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 27/02/2024 15:30:22

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

PRIOR.	CODIGO UNICO	CODIGO IDEA	NOMBRE INVERSION	TIPO DE INVERSION	FUNCIÓN	RUEGO / LE PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSION	ORDEN DE PRELACION	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (a 31 dic. 2023) (S/)	PROGRAMA MENSUAL P12 (S/)	PM 2024 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN			SALDO PENDIENTE (S/)	COPIN
															2025	2026	2027		
28	2503373		VELASCO DESDE LA AV. REPUBLICA DE URUGUAY DEL AA.HH. LA CURVA DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	EJECUCION	E	48.720	1.252.968	33.000	0	0	1.219.968	850.000	369.968	0	0	NO
29	2310098		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL JIRONICA, CALLE HUANUCO Y CALLE LANBAVEQUE, DISTRITO DE AGUAS VERDES - ZARUMILLA - TUMBES	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	EJECUCION	E	38.720	1.371.729	38.500	0	0	1.333.229	35.000	100.000	1.198.229	0	NO
30	2401672		ADQUISICION DE Y CENTRO DE PULSODIAGNOSTICO EN LA LOCALIDAD AGUAS VERDES, DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES	INVERSIONES IOARR	SALUD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	EJECUCION	E	38.850	398.791	9.000	0	0	387.791	290.844	98.947	0	0	NO
31	263459		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE DEFENSA CIVIL DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	PROYECTO DE INVERSION	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	FORMULACION Y EVALUACION	F	28.110	373.220	0	0	0	373.220	373.220	0	0	0	NO
32	2614192		SEPARACION DE CARGADOR FRONTAL CAMION COMPACTADOR CAMION BARANDA Y VOLQUETE, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL/AL SUB GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, NAUQUINARIA Y EQUIPO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES	INVERSIONES IOARR	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	FORMULACION Y EVALUACION	F	22.500	802.382	0	0	10.170	762.212	762.212	0	0	0	NO
			MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL PUESTO DE SALUD CUCHARETA BAJA-CUCHARETA ALTA- NUEVA ESCUELA DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES	PROYECTO DE INVERSION	SALUD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	FORMULACION Y EVALUACION	F	75.350	642.516	0	0	642.515	1	1	0	0	0	NO
			AMPLIACION DEL SERVICIO DE RIEGO EN EL SECTOR HITO VALLEJO DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	PROYECTO DE INVERSION	AGROPECUARIA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	FORMULACION Y EVALUACION	F	54.280	445.507	0	0	0	445.507	445.507	0	0	0	NO
35	2525886		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE ACCESO AL SECTOR LOMA SAAVEDRA DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	FORMULACION Y EVALUACION	F	46.720	774.070	0	0	690.000	94.070	94.070	94.070	0	0	NO
TOTAL (S/)															28.152.314	11.578.310	10.405.648	21.914.278	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES



IN. ANTHONY GARRIDO TON(SUB GERENTE DE OPMI